



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

ANUNCIO

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN; VALORACIÓN DE MÉRITOS; APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS; PROPUESTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA BOLSA DE EMPLEO Y OTORGAMIENTO DE PLAZO PARA RECLAMACIÓN.

De conformidad con lo acordado por el Tribunal del proceso de selección en sesiones extraordinaria y extraordinaria y urgente, ambas de 20 de julio de 2022, y en atención a lo dispuesto en la base novena del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de profesionales de la psicología para la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el punto de atención especializada del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

I.- Resultado de la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición,

Examen identificado mediante código xo8yh4yh: 6,00 puntos.

Examen identificado mediante código sxgncnlu: 9,55 puntos.

II.- Resultado de la valoración de méritos de la fase de concurso.

ANA ROS MUNUERA, DNI ***483***: Formación 1 punto. Puntuación total fase de concurso: 1 punto.

ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ PÉREZ, DNI ***532***: Experiencia profesional 0.85 puntos, formación 3 puntos. Puntuación total fase de concurso 3,85 puntos

III.- Aprobación de lista provisional de aspirantes aprobados.

ANA ROS MUNUERA		DNI ***483***	
Tipo test: 5,67	Caso práctico: 6,00	Fase concurso: 1,00	Total: 12,67 puntos
ISABEL MARÍA FERNÁNDEZ PÉREZ		DNI ***532***	
Tipo test: 7,00	Caso práctico: 9,55	Fase concurso: 3,85	Total: 20,40 puntos

IV.- Propuesta provisional de aspirantes que integran la bolsa de empleo.

1º. ISABEL MARÍA FENÁNDEZ PÉREZ, DNI ***532***.

2º. ANA ROS MUNUERA, ***483***.



001471c79321a1520c07e602a07001eV

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	COMISARIO DE LA POLICIA LOCAL	26/07/2022 09:31



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)**

Dirección Postal: 30430 - López Chicheri, 5

Teléfonos: { 968 74 04 00 - 968 74 07 17
968 74 03 75 - 968 74 04 18
968 74 00 06

Fax: 968 74 00 03

Dicha propuesta provisional se entenderá definitiva para el caso de que, transcurrido el plazo de reclamación concedido a las aspirantes, no se haya presentado reclamación alguna. Y ello de acuerdo con lo establecido al efecto en la base 9.3 bastando para ello certificado acreditativo de la falta de presentación y sin necesidad de celebración de nueva sesión por este Tribunal.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.3 del proceso selectivo podrán las aspirantes formular reclamación en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Y para que así conste y con objeto de su publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, firma el Presidente, ante mí, el Secretario del Tribunal, a fecha de firma electrónica, de lo cual CERTIFICO.

CORBALAN
CORBALAN,
SALVADOR
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente
por CORBALAN
CORBALAN, SALVADOR
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.07.26
08:23:40 +02'00'

001471c79321a1520c07602a07091eV



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	COMISARIO DE LA POLICIA LOCAL	26/07/2022 09:31